

**CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN LA CIUDAD  
DE MADRID**

**(Expediente número: 131/2021/06296)**

**DILIGENCIA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA  
EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VINCULADOS A UN  
JUICIO DE VALOR (SOBRES B)**

**ESTA DILIGENCIA SUSTITUYE E INVALIDA A LA PUBLICADA, POR INCOMPLETA, CON  
EL MISMO NOMBRE, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022 EN LA PLACSP.**

Como consecuencia de la complejidad y tamaño de la documentación a incluir en el **SOBRE B relativo a los Criterios no valorables en cifras o porcentajes vinculados a un juicio de valor**, y debido a la posible dificultad técnica de presentarla a través del procedimiento electrónico, los licitadores **deberán presentar la documentación referida** de la siguiente manera:

**PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA:** en la **Plataforma de Contratación del Sector Público**, se aportará:

**TODOS LOS LOTES**

- Índices comprensivos (**solamente los índices**) de la documentación a aportar en este sobre B.
- Declaración de confidencialidad.
- Justificación de la documentación declarada confidencial

La **hora límite de presentación** en la Plataforma de Contratación del Sector Público, será hasta **las 23:59 horas del día 21 de junio de 2022.**

Información de Firmantes del Documento



**PRESENTACIÓN MANUAL:** en el **Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** (calle Montalbán número 1, planta baja):

### **LOTES 1,2 y 3**

Se aportará la documentación técnica indicada en el **apartado 25. A del Anexo I, lotes 1,2,3** que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referida únicamente a criterios no valorables en cifras o porcentajes

Así mismo, se aportará la documentación adicional que se requiera en el **apartado 25.B.1 (Documentación técnica) del Anexo I, lotes 1,2,3**. Por tanto la documentación indicada en los apartados B.2 y B.3 de dicho Anexo I, **NO** se incluirá en este sobre.

Los licitadores **NO** deben incluir en la documentación del apartado 25.B1 ninguna información relacionada con la que debe presentarse en sobre C (criterios valorables en cifras o porcentajes, que para los lotes 1, 2 y 3 son: porcentaje de baja, reducción implantación nuevas frecuencias recogida papel-cartón, e incremento de zonas de recogida de cartón comercial).

### **LOTE 4**

Se aportará la documentación técnica indicada en el **apartado 25. A del Anexo I, Lote 4** que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referida únicamente a criterios no valorables en cifras o porcentajes

Así mismo, se aportará la documentación adicional que se requiera en el **apartado 25.B.2 (Documentación técnica) del Anexo I, lote 4**. Por tanto la documentación indicada en los apartados B.3 y B.4 de dicho Anexo I, **NO** se incluirá en este sobre.

Los licitadores **NO** deben incluir en la documentación del apartado 25.B2 ninguna información relacionada con la que debe presentarse en sobre C (criterios valorables en cifras o porcentajes, que para el lote 4 son: porcentaje de baja, incremento frecuencias saneamiento, y soterramiento de contenedores).

A tal fin, los licitadores deberán presentar, en **SOBRE CERRADO Y ÚNICAMENTE EN EL REGISTRO INDICADO, el dispositivo electrónico** que contenga la documentación referida (**Pen Drive o DVD**), con indicación del número de expediente al que se refiere, junto con los datos identificativos del licitador comunicando su presentación de forma inmediata a este Servicio de Contratación, mediante el envío de correo electrónico a la siguiente dirección:

[contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento





Para facilitar la entrega en el Registro, deberán acompañar un escrito, por duplicado, en el que conste número de expediente, denominación, nombre de la empresa, dirección y CIF, así como domicilio a efecto de notificaciones, que servirá como documento de presentación de la documentación en el registro.

La hora límite de presentación en el Registro, de forma presencial, será hasta las **13:00 horas del día 21 de junio de 2022**.

La documentación podrá ser entregada de forma directa en el Registro, siempre y cuando se advierta al personal situado en su entrada (calle Montalbán, número 1), de que se trata de documentación destinada al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de solicitar cita previa, (a través de [www.madrid.es](http://www.madrid.es) o llamando al 010).

### LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



#### Información de Firmantes del Documento



JULIA GIL PIÑAS - JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/06/2022 12:59:09  
CSV : 1TEGQEKASP4AICUR

